

# En defensa de nuestras conquistas previsionales



Por la defensa de cada una de las conquistas que logramos en orden a contar con un régimen jubilatorio digno para nuestras/os compañeras/os, la Comisión Intersindical del Sector Público (CISEP) se reunió este lunes 7 de septiembre y acordó un pronunciamiento en contra de cualquier tipo de intento de modificación de las actuales condiciones y requisitos para acceder a la jubilación. En esta nota, el comunicado completo de la CISEP.

«En el día de la fecha se reunió la Comisión Intersindical del Sector Público para rechazar las declaraciones del Secretario de Seguridad Social de la provincia, Aldo Gómez, y de la Directora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, Dra. Alicia Berzero, referidas a la supuesta situación deficitaria del organismo.

Al respecto, los gremios coinciden en que dichas expresiones son falaces, por cuanto la Comisión de Asesoramiento de la Caja no se ha reunido durante el presente año. El estudio actuarial efectuado en 2014 fue rechazado en su momento por los sindicatos, ante las inconsistencias para fundamentar las decisiones políticas que proponían los directivos circunstanciales de la Caja, ni se permitió la participación de los absolutos interesados que son las organizaciones sindicales incluidos en ese sistema previsional, mandantes de los afiliados de esa Caja.

Los sindicatos rechazan además las declaraciones sobre el supuesto déficit y sobre la insistencia de hablar del sistema como un todo, sin discriminar los distintos regímenes: El sistema de retiro policial del régimen previsional de los

agentes públicos.

Además, ante la intención de varios legisladores de conformar una comisión bicameral para el tratamiento de la situación de la Caja, la CISEP rechaza rotundamente cualquier posibilidad de modificación al régimen actual que signifique un ajuste para los intereses de los aportantes y un retroceso en las conquistas por mas derechos de los trabajadores.

Por último la Comisión Intersindical repudia las reiteradas maniobras políticas que intentan instalar el temor sobre una supuesta situación deficitaria, que sólo busca justificar el ajuste, propio de viejas políticas neoliberales».

**Del encuentro participaron y suscribieron este documento AMSAFE, ATE, SADOP, FESTRAM, VIALES, BANCARIA, SIPRUS, LUZ Y FUERZA, APEL, JUDICIALES y OBRAS SANITARIAS.**

---

## **Saludo de AMSAFE en el Día de la Alfabetización**

 **«Chispa de luz en los ojos**

**veo quien soy junto a otros»**

**Leon Giego – «Chispa de Luz»**

La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE, a través de su Secretaría de Educación de Adultos saluda fraternalmente en un nuevo 8 de septiembre a todas/os las/os Trabajadoras/es de la Educación, que en cada rincón de nuestra Latinoamérica, y en particular nuestra provincia, desarrollan la compleja y apasionante tarea de “alfabetizar”.

En 1967 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declararon al 8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización para despertar la conciencia de la sociedad internacional y llegar a un compromiso universal en materia de educación y desarrollo: reducir a cero la tasa de analfabetismo en el mundo.

El tema del Día Internacional de la Alfabetización 2015, según lo proclamó la UNESCO, es “La alfabetización y las sociedades sostenibles”. La alfabetización es un motor esencial del desarrollo sostenible. Las competencias de lectoescritura son requisitos indispensables para adquirir un amplio conjunto de conocimientos, competencias, actitudes y valores, necesario para crear sociedades sostenibles. Al mismo tiempo, el progreso en ámbitos del desarrollo sostenible tales como la salud y la agricultura propicia el fomento de la alfabetización y los contextos alfabetizados.

Por consiguiente, la celebración del Día Internacional de la Alfabetización de este año está dedicada a examinar los vínculos y la sinergia fundamentales entre la alfabetización y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se aprobarán durante el 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará próximamente.

---

## **Nivel Secundario: Inscripción a traslados**

El Ministerio de Educación de la Provincia habilitó desde este lunes 7 y hasta el 18 de septiembre la inscripción para Traslados de nivel secundario reglamentado por el Decreto Nº

3029/2012. En esta primera etapa los docentes interesados podrán seleccionar los cargos/materias de los que desea trasladarse.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

[NOTA RELACIONADA: RECLAMO DE AMSAFE](#)

Se recuerda que los aspirantes deberán ingresar al enlace de inscripción con la clave de intranet.

Es importante tener en cuenta que la inscripción queda finalizada una vez que el docente presenta la solicitud.

**Cronograma:**

**-7 al 18 inscripción vía web**

**-7 al 21 presentación de solicitudes en la Delegación Regional más cercana a su domicilio.**

**-22 al 24 envío de solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos.**

---

# **AMSAFE rechaza cualquier intento de reforma previsional**

 Ante los anuncios en distintos medios de comunicación acerca del tratamiento legislativo de una reforma del sistema previsional provincial, la Comisión Directiva de AMSAFE se expresa claramente en contra de cualquier tipo de

intento de modificación de las actuales condiciones y requisitos requeridos para acceder a la jubilación.

No nos extraña que haya legisladores que quieran volver a los años `90, que intenten instalar la necesidad de tratar y avanzar en una emergencia previsional, como la que implementara el reutemismo en la nefasta década infame del neoliberalismo.

En lo que refiere al sector docente, el cual es claramente superavitario (genera mayor cantidad de aportes que egresos para su sector) las actuales condiciones de jubilación son resultado de un proceso de lucha que implicó durante más de 5 años, un proceso de movilización docente constante para acceder al 82% móvil modificando en dos oportunidades el marco legislativo por el cual entre 1994 y 2004 sólo se pudieron jubilar sólo unos 400 docentes en la provincia, en condiciones jubilatorias terriblemente perniciosas para los trabajadores de la educación en cuanto a años de aporte (40 años), porcentaje de jubilación (60%) y la base sobre la que se calculaba el haber jubilatorio (un solo cargo docentes aún para aquellos que trabajaron dos cargos u horas cátedra)

Claramente decimos que no permitiremos que se retroceda en nuestras conquistas. AMSAFE solicitará audiencias a todas las bancadas de la cámara de Diputados y de Senadores para exigir que no se retroceda en los derechos conquistados.

---

**Traslados Nivel Secundario:  
Exigimos se cumplan los**

# acuerdos paritarios

El Ministerio de Educación informó este miércoles 2 de septiembre un nuevo aplazamiento -el tercero- de la fecha de inscripción a traslados en Nivel Secundario. Según se informa en el Subportal de Educación, la nueva fecha será a partir del 7 de septiembre.

En este sentido, desde AMSAFE señalamos la absoluta responsabilidad del gobierno santafesino que incumple los acuerdos paritarios que fijaron los cronogramas de suplencias, traslados e ingreso para los distintos niveles educativos. Exigimos a la vez, se dejen de tomar decisiones unilateralmente que afectan a las/os trabajadoras/es de la educación y se cumpla con el compromiso asumido y rubricado entre el estado y los representantes de los trabajadores.